



1 **Acuerdos:**

2 **CDDPG2022-E12-01.-** Con fundamento en lo dispuesto en la fracción IV y último  
3 párrafo del artículo 88 del Estatuto Orgánico de la  
4 Universidad de Guanajuato, el Consejo de la División de  
5 Derecho, Política y Gobierno acordó, por mayoría de cinco  
6 votos a favor y dos en contra, desechar el recurso de  
7 revisión interpuesto por la estudiante \*\*\*\*\*  
8 en contra de la Convocatoria para la elección de  
9 representantes de las y los estudiantes de la División de  
10 Derecho, Política y Gobierno del Campus Guanajuato, ante  
11 el Consejo Universitario del Campus Guanajuato para el  
12 periodo 2022-2024. Lo anterior, toda vez que dicha  
13 convocatoria fue publicada en la Gaceta Universitaria,  
14 medio oficial de difusión institucional, como lo señalan los  
15 artículos 13 y 14 del Estatuto Orgánico de la Universidad de  
16 Guanajuato, y en la página web de la División, el pasado 12  
17 de agosto de 2022. En este sentido, al haberse recibido el  
18 escrito de recurso de revisión de la estudiante el pasado 30  
19 de agosto de 2022, se concluye que fue presentado de  
20 manera extemporánea, al haber transcurrido en exceso el  
21 término de 5 días contemplado por el artículo 88, fracción I,  
22 del Estatuto Orgánico, tomando en consideración la fecha  
23 de publicación de la citada convocatoria.

24  
25 **CDDPG2022-E12-02.-** Con fundamento en lo dispuesto en la fracción IV y último  
26 párrafo del artículo 88 del Estatuto Orgánico de la  
27 Universidad de Guanajuato, el Consejo de la División de  
28 Derecho, Política y Gobierno acordó, por mayoría de cinco  
29 votos a favor y dos en contra, desechar el recurso de  
30 revisión interpuesto por la estudiante \*\*\*\*\*  
31 en contra de la Convocatoria para la elección de  
32 representantes de las y los estudiantes de la División de  
33 Derecho, Política y Gobierno del Campus Guanajuato, ante  
34 el Consejo Universitario del Campus Guanajuato para el  
35 periodo 2022-2024. Lo anterior, toda vez que dicha  
36 convocatoria fue publicada en la Gaceta Universitaria,  
37 medio oficial de difusión institucional, como lo señalan los  
38 artículos 13 y 14 del Estatuto Orgánico de la Universidad de  
39 Guanajuato, y en la página web de la División, el pasado 12



40 de agosto de 2022. En este sentido, al haberse recibido el  
41 escrito de recurso de revisión de la estudiante el pasado 30  
42 de agosto de 2022, se concluye que fue presentado de  
43 manera extemporánea, al haber transcurrido en exceso el  
44 término de 5 días contemplado por el artículo 88, fracción I,  
45 del Estatuto Orgánico, tomando en consideración la fecha  
46 de publicación de la citada convocatoria.

47

48 **CDDPG2022-E12-03.-** Con fundamento en lo dispuesto en la fracción IV y último  
49 párrafo del artículo 88 del Estatuto Orgánico de la  
50 Universidad de Guanajuato, el Consejo de la División de  
51 Derecho, Política y Gobierno acordó, por mayoría de cinco  
52 votos a favor y dos en contra, desechar el recurso de  
53 revisión interpuesto por la estudiante \*\*\*\*\* ,en  
54 contra de la Convocatoria para la elección de  
55 representantes de las y los estudiantes de la División de  
56 Derecho, Política y Gobierno del Campus Guanajuato, ante  
57 el Consejo de la División de Derecho, Política y Gobierno  
58 para el periodo 2022-2024. Lo anterior, toda vez que dicha  
59 convocatoria fue publicada en la Gaceta Universitaria,  
60 medio oficial de difusión institucional, como lo señalan los  
61 artículos 13 y 14 del Estatuto Orgánico de la Universidad de  
62 Guanajuato, y en la página web de la División, el pasado 12  
63 de agosto de 2022. En este sentido, al haberse recibido el  
64 escrito de recurso de revisión de la estudiante el pasado 30  
65 de agosto de 2022, se concluye que fue presentado de  
66 manera extemporánea, al haber transcurrido en exceso el  
67 término de 5 días contemplado por el artículo 88, fracción I,  
68 del Estatuto Orgánico, tomando en consideración la fecha  
69 de publicación de la citada convocatoria.

70

71 **CDDPG2022-E12-04.-** Con fundamento en lo dispuesto en la fracción IV y último  
72 párrafo del artículo 88 del Estatuto Orgánico de la  
73 Universidad de Guanajuato, el Consejo de la División de  
74 Derecho, Política y Gobierno acordó, por mayoría de cinco  
75 votos a favor y dos en contra, desechar el recurso de  
76 revisión interpuesto por la estudiante \*\*\*\*\* , en  
77 contra de la Convocatoria para la elección de  
78 representantes de las y los estudiantes de la División de



79 Derecho, Política y Gobierno del Campus Guanajuato, ante  
80 el Consejo de la División de Derecho, Política y Gobierno  
81 para el periodo 2022-2024. Lo anterior, toda vez que dicha  
82 convocatoria fue publicada en la Gaceta Universitaria,  
83 medio oficial de difusión institucional, como lo señalan los  
84 artículos 13 y 14 del Estatuto Orgánico de la Universidad de  
85 Guanajuato, y en la página web de la División, el pasado 12  
86 de agosto de 2022. En este sentido, al haberse recibido el  
87 escrito de recurso de revisión de la estudiante el pasado 30  
88 de agosto de 2022, se concluye que fue presentado de  
89 manera extemporánea, al haber transcurrido en exceso el  
90 término de 5 días contemplado por el artículo 88, fracción I,  
91 del Estatuto Orgánico, tomando en consideración la fecha  
92 de publicación de la citada convocatoria.

93 En la ciudad de Guanajuato, Guanajuato, a 12 de septiembre de 2022.- El Secretario del  
94 Consejo de la División de Derecho, Política y Gobierno. **Doctor Jesús Arellano Gómez.** -  
95 Rúbrica.

96 EL QUE SUSCRIBE, DOCTOR JESÚS ARELLANO GÓMEZ, SECRETARIO ACADÉMICO DE  
97 LA DIVISIÓN DE DERECHO, POLÍTICA Y GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD DE  
98 GUANAJUATO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 45 DE LA  
99 LEY ORGÁNICA; ASÍ COMO EN LOS ARTÍCULOS 15, 81 y 83, FRACCIÓN VII, DEL  
100 ESTATUTO ORGÁNICO DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO.

101 **CERTIFICA**

102 Que la presente copia obra en los archivos de la Secretaría Académica de la División de  
103 Derecho, Política y Gobierno y corresponde a los **ACUERDOS APROBADOS EN LA**  
104 **DÉCIMO SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE LA DIVISIÓN DE**  
105 **DERECHO, POLÍTICA Y GOBIERNO CELEBRADA EL 12 DE SEPTIEMBRE DE 2022. DOY**  
106 **FE.**